

ACUERDO N° 61

Buin, 15 de noviembre de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 23, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para asignación del nombre del Conjunto Habitacional “Los Portales de Santa Adela”, con sus calles y pasajes. Permiso de Edificación N° 72 de 03 de octubre del año 2018, ubicado en camino Buin Maipo N° 2373, Lote A2 comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL Ariel Gómez Muñoz	: Se Abstiene
CONCEJALA Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 61

Por mayoría del Concejo Municipal, **Se Aprueba** asignación del nombre del Conjunto Habitacional “Los Portales de Santa Adela”, con sus calles y pasajes. Permiso de Edificación N° 72 de 03 de octubre del año 2018, ubicado en camino Buin Maipo N° 2373, Lote A2 comuna de Buin.

CONJUNTO HABITACIONAL LOS PORTALES DE SANTA ADELA.

CALLE 1. MIGUEL ANGEL OSORIO MARTINEZ
CALLE 2. LUIS ARNALDO OSORIO MARTINEZ
CALLE 3. ROSA OLIVARES PIÑAS
CALLE 4. JOSE LUIS PARRA CERDA
CALLE 5. GLORIA RAMIREZ SÁNCHEZ

PASAJE 1. MISael GONZALEZ CASTRO
PASAJE 2. GAVINO SILVA HUERTA
PASAJE 3. PADRE BORIS MESSINA
PASAJE 4. ALFREDO PRADO PRADO
PASAJE 5. MARIA MUÑOZ NILO
PASAJE 6. ANA MARIA CONTRERAS



GMG/leg.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- Archivo SECMU